

---

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 255-2019**

Sesión Extraordinaria número doscientos cincuenta y cinco, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el once de setiembre del dos mil diecinueve, al ser las once horas con veinticinco minutos, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: Elieth Jiménez Rodríguez, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur; Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo; Cecilia Chacón Rivera, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Ana Alicia Barrantes Leiva, representante de las cooperativas; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa; Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito; el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo a.i. de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. -----

Ausentes con justificación: Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo; no hay representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito. -----

**ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum:** -----

Se comprueba el quórum de Ley, con ocho directores presentes. -----

El señor Edwin Duartes Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores, no se ha hecho presente en la sesión. -----

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

**ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión:** -----

Preside la sesión el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

A continuación el director Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente, Junta Directiva de JUDESUR, procede a leer como queda la agenda del día. -----

**ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda:** -----

**1) Comprobación del quórum, 2) Saludo y apertura de la sesión, 3) Lectura y**

aprobación de la agenda, **4)** Análisis del Reglamento de Financiamiento de JUDESUR, **5)** Asuntos varios de directores. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la modificación de la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 255-2019.

**ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-EXT-01-255-2019.** -----

**ARTÍCULO 4°- Análisis del Reglamento de Financiamiento de JUDESUR:** -----

Al ser las once horas con veintiocho minutos, ingresa a la sala de sesiones la licenciada Jenny Martínez González, jefa del departamento de becas, el ingeniero Alfredo Acosta Fonseca, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional y el licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR.

Se incorpora a la sesión de junta directiva el señor Edwin Duartes Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

La licenciada Jenny Martínez González, jefa del departamento de becas, procede a dar lectura al borrador del Reglamento de Financiamiento de JUDESUR, del cual se dan algunos comentarios por parte de los miembros de junta: -----

#### **CAPÍTULO IX**

##### ***De la categoría de Financiamientos para Proyectos de Desarrollo***

**Artículo 45.** -----

- *Unificar con el inciso a) hacer un solo inciso para la solicitud de los Estados Financieros.* -----
- *Definir el periodo para el flujo de caja al menos del primer año.* -----
- *Estas certificaciones pueden ser expedidas por registro público o entidad pública como el MTSS, en el caso de organizaciones sociales.* -----
- *Trasladar a los primeros incisos de las certificaciones.* -----

**Artículo 46** -----

- *Estas Certificaciones también pueden ser emitidas por Registro Público, o MTSS, en caso de organizaciones sociales.* -----

**Artículo 48** -----

- *Definir JUDESUR a través de Departamento* -----
- *Revisar este artículo con los procedimientos internos.* -----
- *Definir el plazo con que contará el DTPD para realizar la fiscalización de cada proyecto.* -----

**Artículo 49** -----

- *Departamento Técnico será responsable de esta tarea.* -----
- *Incluir seguros para los proyectos reembolsables y no reembolsables.* -----
- *DTPD* -----

**Artículo 50** -----

- *Revisar el flujo del proceso de los Proyectos* -----

- *Haber liquidado los desembolsos anteriores* -----
- *Se debe presentar una única vez, indicar el número de cuenta en que se depositaran los recursos.* -----

Al ser las trece horas con veintiocho minutos, se retira de la sala de sesiones el director Rayberth Vásquez Barrios. -----

El Análisis del Reglamento de Financiamiento de JUDESUR se dejó hasta la página 56, artículo 51. -----

**ARTÍCULO 5°- Asuntos varios de directores:** -----

- No hubieron asuntos varios. -----

Al ser las trece horas con cuarenta y un minuto, el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da por concluida la sesión. -----

Edwin Duarte Delgado  
Presidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez  
Secretaria

Gabriel Villachica Zamora  
Vicepresidente